



Resolución Nro. 073-CUS-2021

Arquitecto
Vladimir Tapia
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Magíster
Ana Sánchez
Administradora Zonal Calderón
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 116 de 08 de noviembre de 2021, durante el tratamiento del décimo primer punto del orden del día, sobre el "Conocimiento de la *"APROBACIÓN DE LOS TRAZADOS VIALES DE LAS CALLES CATALUÑA Y BUENOS AIRES, Y LA REGULARIZACIÓN DE LOS TRAZADOS VIALES DE LAS CALLES RÍO DE JANEIRO, DE LOS GERANIOS, DE LOS FUNDADORES, CALLE N12 (CALLE G), CANTABRIA, DE LAS MALVAS Y CHICAGO, UBICADAS EN EL BARRIO BELLAVISTA, PARROQUIA CALDERÓN"*; y *resolución al respecto"*; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y a la Administración Zonal Calderón, que en el término improrrogable de 30 días, solventen las observaciones realizadas en la presente sesión por los miembros de la comisión y remitan el proyecto de resolución correspondiente.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 08 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Mónica Sandoval
Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el día lunes 08 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Santillán
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

**Secretaría General del
CONCEJO**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2021.11.08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG	2021.11.08	

Link de sesión: <https://fb.watch/99eStfiYVe/>

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo